

acompañados de sus padres o de personas a cuya tutela estén encomendados."

e) "Película autorizada exclusivamente para mayores de dieciocho años."

Disposición transitoria

Lo dispuesto en la presente Orden ministerial será de aplicación también para las películas autorizadas con anterioridad a la misma, salvo en lo relativo a las que fueron calificadas como autorizadas para mayores de dieciocho años, a cuya exhibición no tendrán acceso los menores de dicha edad.

La presente Orden entrará en vigor a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1972.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Espectáculos.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de octubre de 1972 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente del Cuerpo de la Guardia Civil don José Torres Barrero.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado a) del artículo 3.º de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), por haber sido promovido al empleo de Teniente, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el Oficial del Cuerpo de la Guardia Civil don José Torres Barrero, aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

•Madrid, 4 de octubre de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 6 de octubre de 1972 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Oficinas Militares don Joaquín Valero Mata.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Oficinas Militares don Joaquín Valero Mata, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Agricultura —Delegación Provincial de Granada—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Granada.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1972.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Agricultura.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2845/1972, de 28 de septiembre, por el que se nombra Embajador Extraordinario en misión especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión del nuevo Presidente de la República de Panamá, don Demetrio Lakas, a don Joaquín Bau Nolla, Presidente del Consejo de Estado.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Embajador Extraordinario en misión especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión del nuevo Presidente de la República de Panamá, excelentísimo señor don Demetrio Lakas, al excelentísimo señor don Joaquín Bau Nolla, Presidente del Consejo de Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de septiembre de 1972 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puerto de Santa María, vacante por promoción de don Conrado Gallardo Roch, correspondiente al mes de la fecha, a don Pedro Luis Núñez Ispa, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de San Fernando.

Segundo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Fernando, vacante por traslación de don Pedro Luis Núñez Ispa, correspondiente al mes de la fecha, a don Manuel Zambrano Ballester, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Chiclana de la Frontera.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Chiclana de la Frontera, vacante por traslación de don Manuel Zambrano Ballester, correspondiente al mes de la fecha, a don Carlos Granados Pérez, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Laviana.

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Manzanares, vacante por promoción de don Gregorio García Ancos, correspondiente al mes de la fecha, a don Luis Fernando Gómez Vizcarra, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Calamocha.

Quinto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Elche número 1, vacante por promoción de don José Antonio de la Campa Cano, correspondiente al mes de la fecha, a don Miguel Giménez Pericás, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Villena.

Sexto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villena, vacante por traslación de don Miguel Giménez Pericás, correspondiente al mes de la fecha, a don Faustino de Urquía Gómez, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Cazalla de la Sierra.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 4 de octubre de 1972 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Antonio Flores Berenguer, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, de 19 de junio de 1969.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con

el haber pasivo que le corresponda, a don Antonio Flores Berenguer, Juez comarcal, que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Villanueva de la Serena (Baños), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 9 de octubre del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número dos, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los Registradores de la Propiedad que se citan para los Registros que se relacionan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número Escalafón	Registro	Resultas
D. Demetrio Luna García	201	Torrente I	Jativa.
D. Rafael Casero Fernández	242	Torrente II	Algeciras.
D. José Ramón Benavides Gómez	243	Torrente III	San Roque.
D. Luis Nicolás Isasa	258	Ciudad Real	Alcalá la Real.
D. Antonio Cabrerizo Morales	260	Villarreal	Berja.
D. José Orihuela González	263	Utrera	Loja.
D. Rafael Izquierdo Asensio	337	Cazorla	Excedente.
D. Alejandro J. Pardo Rivadulla	402	Llanes	Pola de Lena.
D. Fernando Muñoz Cariñanos	407	Zafra	Sahagún.
D. Eduardo Ruiz del Portal Bermudo	409	Osuna	Trujillo.
D. José Martínez Ruiz	420	Ciudad Rodrigo	Piedrahita.
D. Nadal Pérez y Llinares	440	Cocentaina	Huércal Overa.
D. Adolfo Añino Garrido	467	Betanzos	Arzúa.
D. Enrique Calatayud y Llobet	489	Calamocha-Montalbán	Villaiba (Lugo).
D. José Enrique Maside Miranda	494	Negreira	Padrón.
D. Enrique Solá Palerm	503	Tremp-Sort	Albañol.
D. Mariano García Orduna	511	Piedrabuena	Orcera.
D. Gerardo Muriedas Mazorra	531	Villalpando	Bermillo de Sayago-Alcañices.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 15 de septiembre de 1972 por la que se asciende al empleo de Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo y Escala don Jacobo Sánchez García.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 189), hecha extensiva al Cuerpo de Policía Armada por la de 28 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 313) y reunir las condiciones establecidas en la misma, se asciende al empleo de Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Policía Armada al Brigada del mismo Cuerpo y Escala don Jacobo Sánchez García, con antigüedad de 15 de julio de 1971, sin que ello suponga variación en su situación de retirado, a la que pasó a partir del día 8 de agosto último por cumplir la edad reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 2 de octubre de 1972 por la que se resuelve el concurso de méritos y elección para proveer la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Huesca.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de méritos y elección para proveer la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Huesca, así como sus resultas, convocado por Orden ministerial de 8 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo siguiente) entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional;

Resultando que reunido el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso en sesión celebrada el día 20 de junio de 1972, ha acordado proponer sea nombrado Jefe provincial de Sanidad de Huesca a don José María Romero Roldán, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional;

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y, en especial, lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Sanidad y aceptando la propuesta de V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente y, en consecuencia, nombrar para el desempeño del cargo de Jefe provincial de Sanidad de Huesca a don José María Romero Roldán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.